

ISSN 0124-0552

REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDESA MAYOR
Claudia Nayibe López Hernández



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



REGISTRO

DISTITAL

DECRETO DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO N° 087 (11 de marzo de 2022)

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019,

DECRETA:

Artículo 1. Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el catorce (14) de marzo y el treinta (30) de abril de 2022.

Artículo 2. Durante las sesiones extraordinarias, el Concejo de Bogotá, D.C., se ocupará del trámite de los asuntos detallados a continuación:

De iniciativa de los Honorables Concejales, para segundo debate:

- **Proyecto de Acuerdo** “Por el Cual se modifica el acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, conformado por los Proyectos de Acuerdo números 029, 050, 097, 100, 103 y 105 de 2022, acumulados por unidad de materia.

Artículo 3. Comuníquese el presente Decreto a la mesa directiva del Concejo Distrital de Bogotá D.C.

Artículo 4. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldeza Mayor de Bogotá, D.C.

FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Distrital de Gobierno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Central

DECRETO DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO N° 087

"Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." ... 1